

**Bruselas, 04 de agosto de 2022**

## **Restituyen a México pieza arqueológica prehispánica, desde Bélgica**

El Gobierno de México, a través del embajador de México en Bélgica, Rogelio Granguillhome, recibió el día de hoy una pieza arqueológica proveniente de las culturas del Occidente de México, dictaminada como patrimonio cultural de la nación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Esta pieza iba a ser subastada por la Casa Carlo Bonte Auction, en la ciudad de Brujas, Bélgica, en marzo pasado. Sin embargo, luego de que la Embajada de México en dicho país se puso en contacto con la casa de subastas y con las autoridades judiciales belgas, y compartió la postura del Gobierno de México frente a la comercialización de piezas arqueológicas en el extranjero, así como sus implicaciones negativas en materia de conservación y difusión cultural, la casa subastadora decidió suprimir la venta de estas figuras.

La restitución es fruto de la colaboración entre la Embajada de México en Bélgica, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Cultura federal, a través del INAH y las autoridades judiciales belgas.

El objeto prehispánico fue entregado por las autoridades belgas en nombre de la señora Maria Helena Defever, quien en abril devolvió voluntariamente otras piezas también dictaminadas como patrimonio de la nación. La señora Defever, de 98 años, manifestó en esa ocasión que, después de poseer las piezas durante 30 años, tuvo reciente conocimiento, a través de la campaña #MiPatrimonioNoSeVende, de que estos bienes culturales “pertenecen a México”.

Por su parte, el embajador Granguillhome reiteró el agradecimiento del Gobierno de México tanto a la señora Defever como a las autoridades belgas por su disposición de restituir a México su patrimonio histórico, en el marco de las buenas relaciones que prevalecen entre los dos países.

En fechas próximas, la pieza será repatriada a nuestro país y, posteriormente, la Consultoría Jurídica de la SRE realizará la entrega del objeto patrimonial a las autoridades de la Secretaría de Cultura federal y del INAH para su debido resguardo, estudio, análisis y conservación.

El Gobierno de México refrenda su compromiso de participar activamente en el fortalecimiento de los marcos legales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural. Se invita a coleccionistas privados en el

extranjero que actualmente tienen en posesión piezas que forman parte del patrimonio de México, así como a las casas de subastas, a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, y a restituir las para su estudio, conservación y difusión, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México.

Con acciones como esta, se da seguimiento a los esfuerzos realizados para el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y para la repatriación de piezas que son patrimonio nacional y que se encuentran de manera ilegal en el extranjero.

De igual forma, la Embajada de México en Bélgica seguirá sumando a esta estrategia, con objeto de sensibilizar a coleccionistas locales para evitar comercializar y promover la restitución del patrimonio mexicano.

#MiPatrimonioNoSeVende